

PROGRAMA REAJUSTADO DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA DE COVID 19.

CARRERAS: Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

ASIGNATURA: Organización y Administración Educativa

AÑO ACADÉMICO: 2021

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

HORAS DE CLASES: 3 horas semanales. Clases teórico-prácticas. Lunes de 9 a 12 hs

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA: De acuerdo a lo reglamentado por la Facultad de Humanidades y en este marco excepcional de Emergencia Sanitaria que demanda y combina el trabajo a distancia y las actividades domiciliarias, se establece que el presente programa reajustado tendrá vigencia para los/as inscriptos/as en la cohorte 2021.

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA: Cecilia Lorena Morales Perrone

CARGO: Profesora Adjunta Interina – **DEDICACIÓN:** Semi exclusiva

GRACUADO ADSCRIPTO: Gustavo Navarro

1. CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: TEÓRICA Y DE PRODUCCIÓN

La propuesta programática parte de considerar a la Administración de la Educación y a la Organización Escolar como campo de estudio del Sistema Educativo y de las Escuelas en tanto ámbitos de intervención del Estado en materia educativa. Ello implica su configuración como actividad organizada, la constitución de sujetos específicos y la estructuración de relaciones que adquieren considerable complejidad, que sólo pueden comprenderse en términos históricos, políticos y sociales. Por ello, el estudio de las estructuras organizativas de la educación requiere considerar: escenarios históricos, políticas educativas y procesos de gobierno, discursos hegemónicos y contra hegemónicos, teoría social y teorías de la organización, estructuras, relaciones, normativas y prácticas que se mantienen, se redefinen, se incorporan y se reemplazan en el ámbito educativo.

Su abordaje requiere sólidos cuerpos teóricos y diversos Trabajos Prácticos de producción, por cuanto el conocimiento teórico – situado – que contiene la asignatura, sólo se justifica si los estudiantes lo incorporan significativamente para la interpretación de la realidad de las organizaciones educativas concretas, con fines de intervención futura dirigida a su mejora.

2. METODOLOGÍA

a) Clases teórico - prácticas

Para el tratamiento de los temas centrales del programa, se trabajará con exposiciones (escritas y/u orales) de información seleccionada e integración de la misma con participación y aporte de los/as estudiantes, previa lectura bibliográfica orientada de material mínimo obligatorio. Se incluirán guías de lectura, análisis y reflexión para debatir (en foros escritos o videoconferencias) y trabajar de modo colectivo con textos, documentos, análisis de hechos, integración de contenidos, y establecimiento de relaciones explicativas y comprensivas.

Para ello – y en el marco de la modalidad a distancia - se dispone de los siguientes medios/dispositivos:

- 1) Aula Moodle provista por la Institución UNSa – Facultad de Humanidades - para presentar y desarrollar los temas del programa, brindar avisos e información institucional y de la cátedra, cargar el material bibliográfico, responder consultas espontáneas por el chat de dicha plataforma, y publicar las guías de Trabajos Prácticos (con sus respectivas temáticas, consignas, modalidad, bibliografía y fechas de entrega).

- 2) Salas Meet o Zoom generadas para clases expositivas (tanto de la docente como de los/as estudiantes), debates, y lecciones orales, entre otros. Los enlaces para acceder a dichas salas se informarán con la debida antelación vía Aula Moodle, en la sección “avisos”. La implementación de esta modalidad estará sujeta a las condiciones y posibilidades de conectividad de la docente responsable y los/as estudiantes.
- 3) Correo electrónico de la docente: Para atención de consultas personalizadas que no se pudieran concretar en el tiempo de clase o en las instancias de consultas semanales habituales, y para la entrega y devolución de Trabajos prácticos.
- 4) Uso de google Drive: para compartir material audiovisual, documentos, artículos, realizar producciones en conjunto, etc.

Cabe mencionar que – dado el carácter de las clases “teórico-práctico”, desde hace varios años la cátedra no exige asistencia a las clases para regularizar la materia. En ese sentido, la conexión on line en simultáneo a clases (escritas o por videoconferencia) en este contexto de pandemia es optativa, NO obligatoria. Cada estudiante podrá participar si lo desea; o leerla (en caso de ser escrita) en el momento que decida y/o efectuar sus consultas no sólo en los horarios establecidos sino cuando lo precise (durante los días hábiles) por vía mail a las que se procurará responder a la mayor brevedad posible.

b) Trabajos Prácticos

Consistirán en actividades formalizadas que serán objeto de evaluación. La finalidad de los TP es abordar en profundidad los conceptos y propuestas de autores, y analizar situaciones concretas (prácticas, normativas, discursos, etc.) desde los marcos teóricos trabajados en clase. Su importancia reside en la posibilidad de realizar un acompañamiento personalizado al grupo de estudiantes, indagar sus avances, dificultades, confusiones, relaciones establecidas, etc. Revestirán múltiples y variadas formas, por ejemplo: interacción (escrita u oral en línea) entre la docente y estudiantes, lectura y análisis de textos, documentos y casos de la administración educativa o la organización escolar en nuestro contexto, fichaje y elaboración de esquemas o recursos didácticos sobre los temas, investigación en repositorios institucionales, simulacros de clases a cargo de los/as estudiantes, cuestionarios, elaboración de ensayos, participación en foros, etc.

Se prevé que la realización de Trabajos Prácticos sea en su mayoría domiciliaria, y con plazos acordes a la complejidad de los mismos para facilitar su resolución y envío en tiempo y forma.

No obstante, también se valorarán aquellas intervenciones e intercambios que se generen en las clases por videoconferencia.

Los Trabajos Prácticos serán individuales o grupales de acuerdo a la temática y su complejidad. La cátedra promueve el trabajo reflexivo y colaborativo entre sus estudiantes en la medida de sus posibilidades y teniendo en cuenta el uso de ciertas herramientas digitales y las normativas de los Ministerios de Salud nacional y provincial respecto del ASPO o el DISPO¹.

No podrán adeudarse o desaprobarse 2 (dos) o mas TP consecutivos, pues ello implicaría un importante período de tiempo (más de 1 mes) sin participación ni aporte alguno por parte del/la estudiante, lo que dificultaría su acompañamiento y evaluación para la regularidad en la materia en este contexto de trabajo a distancia.

c) Consultas:

Se prevé dos modalidades de consulta:

- En línea o simultáneo: los días Martes y/o Jueves, a través de salas Meet o Zoom. Hay horarios fijos por la mañana pero también se coordinan otros de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes y la disponibilidad de la cátedra. En todos los casos se anuncian con la debida antelación en la sección “avisos” de la plataforma Moodle.

1. ASPO: aislamiento social preventivo y obligatorio. DISPO: Distanciamiento social preventivo y obligatorio

- Asincrónicas: cualquier día hábil de la semana vía correo electrónico (de la docente y el graduado adscripto). Cabe mencionar que este medio se emplea hace más de una década, y no solo para cursantes sino también para estudiantes libres, u oyentes, o interesados en rendir la materia sin cursarla. También se emplea el chat de la plataforma Moodle los días lunes, martes y jueves.

3. OBJETIVOS

- Reconocer que la administración educativa como campo disciplinar, debe abordarse desde perspectivas sociológicas, políticas, pedagógicas y técnicas; advirtiendo su complejidad, la coexistencia de paradigmas antagónicos y sus condicionamientos múltiples y divergentes.
- Conocer la estructura y procesos de funcionamiento del sistema educativo.
- Enmarcar los fenómenos organizacionales de la educación, en el contexto social en el que tienen lugar, dando particular relevancia a las perspectivas contemporáneas y a las transformaciones educativas en marcha.
- Interpretar la práctica de la administración de la educación como acción de gobierno, articulándola con el Estado, las políticas, la economía y la diversidad de grupos sociales que componen la sociedad civil.
- Analizar las organizaciones educativas desde diferentes marcos interpretativos para la comprensión de su complejidad, su dinámica interna, sus contradicciones y sus principales problemáticas actuales, particularmente las relativas a su conducción y a las demandas de cambio.
- Fundamentar, con actitud crítica, compromiso ético y soportes teórico - contextuales pertinentes, las acciones, las propuestas superadoras y las posibilidades y limitaciones de una acción democrática y relevante en las organizaciones educativas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precisión y pertinencia en el empleo de términos y conceptos propios de la disciplina
- Capacidad para reconocer conceptos, autores y aportes propios de las diferentes temáticas de la asignatura, así como para establecer relaciones entre ellos.
- Aplicación de criterios y encuadres específicos del campo disciplinar y de fundamentos teórico – políticos pertinentes, en el análisis de documentos, normativas y situaciones educativas.
- Capacidad para elaborar discursos con coherencia y cohesión.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos en sus distintas modalidades.
- Cumplimiento con las lecturas domiciliarias previamente asignadas

5. CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

2 (dos) Exámenes Parciales (con consignas teórico-prácticas) aprobados con calificación no inferior a 6 (seis), con recuperación.

75% de Trabajos Prácticos Aprobados (incluyen trabajos de distinta modalidad y otros de participación en Foros)

6. EXAMEN FINAL PARA ESTUDIANTES LIBRES Y REGULARES DE ACUERDO A LA ÚLTIMA REGLAMENTACION DE LA FACULTAD:

Todos/as las estudiantes de la cohorte 2021 rendirán el Examen final con consignas orientadoras que integren aspectos teóricos y prácticos para la producción de textos en los que se visualice el análisis, la elaboración personal, la síntesis conceptual y el establecimiento de relaciones pertinentes entre los distintos temas del programa.

7. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA OBLIGATORIA²

LAS ORGANIZACIONES COMO OBJETO DE ESTUDIO

UNIDAD N° 1: Las organizaciones sociales. Conceptos y características desde diferentes tradiciones teóricas. Su abordaje como sistemas. La visión de la complejidad. Los enfoques integradores de acción humana colectiva. El análisis organizacional.

BIBLIOGRAFÍA

CROZIER, M. Y FRIEDBERG, E. (1990) El actor y el sistema. Alianza. México. Introducción. Cap.1

ETZIONI, A. (1975) Organizaciones Modernas. Siglo XXI. México. Cap. I y II

PETIT, F. (1984) Psicología de las organizaciones. Herder. Barcelona. Cap. I

GAIRIN SALLAN, J. (1999) La Organización Escolar: contexto y texto de actuación. La Muralla. Madrid. Cap. 2, 3 y 4.

SANDER, B. (1990) Educación, Administración y Calidad de vida. Santillana. Bs. As. Parte I - Cap. 2, 3 y 4.

SCHVARSTEIN, L. y ETKIN, J. (1994) Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio. Paidós. Bs. As. Segunda parte. Cap. 3, 4, 7, 8, 9 y 10

SANTOS GUERRA, M. A. (1997) La luz del prisma. Ob. Cit. Cap. I

PÁGINAS WEB

<https://www.youtube.com/watch?v=-L-EAh5DoMo>

https://www.youtube.com/watch?v=aNWt7o_EQcY

<https://www.youtube.com/watch?v=6xgLG4QravQ&feature=youtu.be&fbclid=IwAR3RMs1LD TIi9gAxBSzi6W07dCJwnjCF7kkT5hHoTEe5fnfxRZwSzM9AX5g>

UNIDAD N° 2: Las organizaciones administrativas: su estudio desde la perspectiva burocrática. Estructura horizontal y vertical: especialización funcional y división jerárquica. Autoridad, responsabilidad y delegación.

Teorías administrativas y su influencia en el campo educativo: evolución histórica y estado actual.

² La bibliografía citada constituye un número mínimo indispensable de textos para el abordaje de las temáticas priorizadas en el reajuste del programa. NO OBSTANTE ELLO, en función de las demandas de los/as estudiantes, las posibilidades temporales y los medios disponibles, se prevé la posibilidad de incorporar bibliografía de la cátedra u otros materiales disponibles en repositorios institucionales así como enlaces de páginas web y videos.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, A (2000) Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. La Muralla. Madrid. España. Pág 60/62
- CASASSUS, J. (2002) Problemas de la Gestión Educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y de tipo B OREALC. UNESCO. Sgo. de Chile.
- CORIAT, B (1998) Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa. Siglo XXI. Madrid. España. Cap 1 y 2
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N., LEMUS, L. Y OTROS (1972) Esquema para el análisis administrativo del sistema educativo. OEA – MCyE. Bs.As.1972 (mimeo)
- FLEMING, T. (1991) Paradigmas del pensamiento administrativo en una perspectiva histórica. 1891-1991. Desafíos administrativos en una época de reforma y re-estructuración educacional. 1979-1991. Conferencia. (Traducción de la Cátedra de Administración de la Educación. UBA). Bs.As.
- MOSHER y CIMMINO (1976) Ciencia de la Administración. Rialp. Madrid. Segunda parte: Estructura de la organización administrativa. Cap IV (pág. 147 a 176). Cap IV, V, VI y VII (fragmentos seleccionados por la cátedra)
- SANDER, B. (1996) Gestión Educativa en América Latina. Ob. Cit. Cap. 1

PÁGINA WEB

<http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/227/480>

EL NIVEL MACRO ORGANIZATIVO DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD N° 3: Gobierno, administración y gestión: precisiones conceptuales. Racionalidad política y tecnologías de poder. La burocracia estatal como arena política. Características de la administración/gobierno del sistema: evolución histórica. La reforma del Estado y su impacto en el gobierno de la educación. El modelo de gestión y la incorporación de la mirada organizacional de la escuela. Principales estructuras administrativas y marcos legales. Otras formas de gestión. La cuestión de la autonomía y la problemática de la fragmentación del sistema en el gobierno de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, I. (2002) Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red. IIPE/ UNESCO. Bs. As. Cap. 2
- APPLE, M. (2008) Divina tecnología. Género, cultura y el trabajo de la escuela en casa, en: Revista Digital de la Asociación de Soc. de la Educ. (rase) Logroño. España. Vol 1, No 2.
- CARRANZA, A., KRAVETZ, S. Y OTROS (2006) Descentralización y relocalización de la centralidad en las políticas educativas, en: Cuadernos de Educación. Centro de Investigaciones. FFyH. UNC. Córdoba.
- CASTRO, A. (2006) La gestión escolar en cuestión, en Cuadernos de Educación, año IV N° 4. Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba.
- FELDFEBER, M. (2009) Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos, en: Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones (Feldfeber comp.) Cap. 1. Aique Educación. Bs. As.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N., VALES, A. Y ALONSO BRÁ, M. (2003) Saber administrativo y educación. Instituto de Investigaciones Administrativas. FCE –UBA - Bs. As.

- FURIÓ, M. E. (2009) Sistema Educativo Argentino. Algunas características estructurales desde una mirada histórica. Ficha de Cátedra N° 2
- GÓNGORA, N. (1991) Reforma del Estado y posibilidades de un cambio en el modelo de gestión, en Rev. Perspectiva y diálogo internacional. Fundación Andina. Bs.As. Año 6. N° 7.
- LEGISLACIÓN. Constitución Nacional, Constitución Provincial, Ley 1420, Ley Federal de Educación N° 24.195, Ley de Educación Nacional 26.206, Ley de Educación Provincial N° 7.546
- MIRANDA, E., LAMFRI, N., SENÉN GONZÁLEZ, S. Y NICOLINI, M. A. (2006) Construcción de la regulación política en educación en la década post – reforma. Procesos emergentes y efectos en los sistemas educativos provinciales, en: Cuadernos de Educación- Año IV – N°4 CIFYH – UNC. Córdoba.
- OSBORNE, D. (1994) La reinención del gobierno, en: Revista del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA). Bs. As. Año XVIII No 179.
- OSZLAK, O. (1984) Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal, en: Teoría de la burocracia estatal. Oszlak (comp.) Paidós. Bs. As.
- PINI, M. (2003) Escuelas charter y empresas: un discurso que vende. Miño y Dávila. Bs.As.
- RINALDI, M. A. (2001) Las políticas neoliberales y la precarización del trabajo docente: los sistemas de autogestión en la provincia de San Luis. Ponencia. Encuentro por la unidad de los educadores latinoamericanos. Pedagogía 2001. San Luis.
- RIVAS, A. (2004) Gobernar la educación. Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas. Granica. Bs. As. Cap.1, 2 y 3. Cap. 5 (fragmentos)
- SVERDLICK, I. Y COSTAS, P (2008): Bachilleratos populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales, en: Movimientos sociales y derecho a la educación (Gentili y Sverdlick, comps.) Laboratorio de Políticas Públicas. Bs. As.
- TIRAMONTI, G. (2010) Mutaciones y permanencias en la estructura de gobierno de la educación. Propuesta Educativa/33. Bs. As.

PÁGINAS WEB

- <https://www.youtube.com/watch?v=0NkBLAz3dQM>
- <https://superiorcads.edu.ar/nota/18/Axel-Rivas:-como-educar-en-la-pandemia>
- <https://www.youtube.com/watch?v=WAVnjXaMCe4>
- <https://www.youtube.com/watch?v=ojPFQISoG5o>
- <https://www.youtube.com/watch?v=7IJ4qYH7vbk>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0NkBLAz3dQM>

EL NIVEL MESO ORGANIZATIVO DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD N° 4: La escuela como organización: el abordaje de la estructura y dinámica de la organización escolar desde diferentes perspectivas. La escuela como cultura. La problemática del cambio y la autonomía.

BIBLIOGRAFIA

- AGUERRONDO, I. (2002) La escuela del futuro I Cómo piensan las escuelas que innovan. Papers. Bs. As. Pág 11 a 21
- ANTÚNEZ, S. (1998) Claves para la organización de los centros escolares. Horsori. Barcelona. Cap. 5

BELTRÁN LLAVADOR, F. (2000) Las organizaciones educativas: encrucijadas de conflictos, en: Revista Kikiriki. Sevilla. No 55/56.

BLANCO, N. (s/f) La cultura institucional de la enseñanza, en: Cuad. de Pedagogía N° 213

CONTRERAS, D. (1999) ¿Autonomía por decreto? Paradojas en la redefinición del trabajo del profesorado, en EducationPolicy Análisis Archives. Volumen 7 No 17. Descargado de <http://epaa.esu.edu>

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ y DIEZ GUTIÉRREZ (1996) La cultura de una organización: evolución del concepto, en Manual de organización de instituciones educativas. Escuela Española. Madrid. Cap. (pág. 370 a 379)

FURIÓ, M.E. y MORALES PERRONE, C. (2010) “Organizaciones escolares flexibles: Las nuevas formas de adaptación”. Ponencia. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Bs. As.

SANTOS GUERRA, M. A. (1997) La luz del prisma. Ob. Cit. Cap. IV y V

SCHVARSTEIN, L. (2000) Diseño de organizaciones. Paidós. Bs. As. Cap. 4 y Cap. 5

PÁGINA WEB

<https://www.youtube.com/watch?v=7IJ4qYH7vbk>

UNIDAD N° 5: Visiones racionalistas de la escuela: modelos weberianos y post weberianos. Escuelas eficaces y escuelas que aprenden. Visiones críticas y el enfoque micropolítico.

BIBLIOGRAFIA

BALL, S. (1989) La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar. Paidós. Barcelona. Cap. 1

BOLÍVAR, A (2000) Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Ob. Cit. Cap. 2 y Cap. 4

BOLÍVAR, A. (2001) Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica, en: Contexto Educativo, Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Bs. As. Año III No 18

SANTOS GUERRA, M. A. (2000) La escuela que aprende. Morata. Madrid. 2000. Cap. II, III y IV (fragmentos)

TYLER, W. (1991) Organización escolar. Morata. Madrid. Cap. II VI y IX

PÁGINAS WEB

<https://www.youtube.com/watch?v=yXi7Foad7O0>

https://www.youtube.com/watch?v=Icb_SbeIGys

<https://www.youtube.com/watch?v=LXnFyWlyAG0>

UNIDAD N° 6: Gestión y gobierno escolar. Complejidades conceptuales y empíricas. Dirección y liderazgo. El director como gestor o educador. Otros actores de la gestión de la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

BALL, S. (1989) Ob. Cit. Cap. 4 y 5

BALL, S. (1997) La gestión como tecnología moral. Un análisis ludista, en: Foucault y la educación. Disciplinas y saber. Morata. Madrid.

BARDISA RUIZ, T. (1997) Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. Revista Iberoamericana de Educación No 15. OEI.

CODD, J. (1989) El administrador como Educador, en Teoría Crítica de la Administración Educativa. (Bates y otros: comps.) Universitat de València. Valencia.

CODD, J. (1989) Filosofía en acción, en: Teoría crítica de la Administración educativa. Ob Cit.

ETKIN, J. (2003) Gestión de la complejidad en las organizaciones. OXFORD. México Ob. Cit. Parte IV Cap. 9 (fragmentos)

WATKINS, P. (1989) El administrador como gestor, en: Teoría Crítica de la Administración educativa. Ob. Cit.

PÁGINAS WEB

<https://www.youtube.com/watch?v=yXi7Foad7O0>

<https://www.youtube.com/watch?v=0NkBLAz3dQM>

PROF. Cecilia Lorena Morales Perrone
Adjunta Interina de Organización y Administración Educativa.